

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8579 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.- de lo Mercantil número 1 de Lleida.

Número de Asunto.- 462/2009.

Tipo de Concurso.- voluntario y abreviado.

Entidad instante del Concurso.- Mutecna Góndolas, S.L., con domicilio en Pol. Industrial "Els Ametllers", parcel.la 21 Solsona (Lleida), con CIF número B25583501 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración.- 12 de febrero.

Administradores concursales.- María Antonia Boncompte Bernaus, como letrado, con domicilio en Av. Catalunya, 35, 1-C de Tárrega y teléfono 973-500145.

Antonio Ortiz Secanell, como auditor de cuentas/economista, con domicilio en Av. Catalunya, 23 de Tárrega (Lleida) y teléfono 973-500622.

Facultades del concursado.- intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos.- Disponen de un plazo de 15 días desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 12 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100013847-1